

# Solar for All

(Solar para todos)



**PARTICIPE**  
sin costo

**AHORRE**  
dinero

**USE**  
energía limpia

llame al:  
**1-877-NYSMART**

correo electrónico:  
**solarforall@nysersda.ny.gov**

visite:  
**nysersda.ny.gov/solar-for-all**

## El estado de Nueva York puede ayudarle a reducir sus facturas de electricidad

Solar for All es un programa de ayuda financiera para las facturas de servicio público del estado de Nueva York. El programa ayuda a hogares elegibles por ingreso a reducir sus facturas de electricidad con el proyecto solar comunitario sin costo.

Los residentes de Nueva York que se inscriban recibirán créditos mensuales en sus facturas de electricidad, lo que reduce sus costos de servicio entre \$5 y \$15 al mes.

### Por qué debe inscribirse

**Ahorrrá dinero:** Los créditos de las facturas mensuales le ahorrarán un promedio de \$5 a \$15 dólares al mes.

**Es gratuito:** Solar for All es un programa gratuito para aquellos que califican. Sin costo de inscripción, sin cuota mensual, ningún tipo de pago.

**Es fácil:** Una vez que se le asigna a un proyecto, verá un crédito de \$5 a \$15 en la misma factura de electricidad que ya recibe, sin cambiar su servicio de electricidad.

**Es flexible:** Puede cancelar en cualquier momento sin multa ni pago.

**Ayudará a su comunidad:** Inscribirse en Solar for All significa que está reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

### Quién es elegible

Puede ser elegible para Solar for All si cumple con los siguientes requisitos:

- Vive en el estado de Nueva York, independientemente de si es propietario o alquila.
- Los ingresos de su hogar son inferiores al 60% del ingreso medio del estado. Consulte el sitio web: [nysersda.ny.gov/solar-for-all-eligibility](https://nysersda.ny.gov/solar-for-all-eligibility) para ver si califica.
- Pague su propia factura de electricidad.
- Reciba electricidad de Central Hudson Gas & Electric, Con Edison, National Grid, NYSEG, Orange and Rockland o Rochester Gas & Electric.



**NYSERDA**

## Cómo inscribirse

1. Haga la solicitud para el programa, necesitará la siguiente información:
  - Su factura de electricidad más reciente.
  - Documentación de la elegibilidad de ingreso.
2. Reciba la notificación de elegibilidad a los pocos días de entregar su solicitud.
3. Ser asignado a un proyecto comunitario solar; el tiempo podría variar dependiendo de la disponibilidad del proyecto. Si un proyecto no está disponible en su área, se le pondrá en una lista de espera hasta que el proyecto esté disponible cerca de su comunidad.
4. Comience a recibir créditos en su factura de electricidad, reduciendo sus costos de servicio público mensual.

## Cómo funciona

Solar for All le permite que haga uso del servicio solar sin equipo requerido. Los paneles solares se instalan en el sitio en su comunidad en vez de en techos individuales. La electricidad generada se envía a la red eléctrica, lo que aumenta la cantidad disponible de energía limpia al tiempo que reduce la electricidad generada por combustibles fósiles. Los residentes del área pueden suscribirse al proyecto solar de la comunidad y recibir créditos en sus facturas regulares de servicio público por la energía limpia que producen. Dependiendo del tamaño del proyecto solar comunitario, docenas o hasta cientos de miembros de la comunidad pueden suscribirse a un solo proyecto.



## Cómo iniciar

Visite el sitio web: [nyserdera.ny.gov/solar-for-all](https://nyserdera.ny.gov/solar-for-all) para completar una solicitud en línea, pedir una solicitud impresa u obtener respuestas a las preguntas frecuentes.

Para hacer una pregunta o solicitar información adicional sobre Solar for All, envíe un correo electrónico a: [solarforall@nyserdera.ny.gov](mailto:solarforall@nyserdera.ny.gov) o llame al **1-877-NYSMART**.

NY-Sun, una alianza pública/privada dinámica, impulsará el crecimiento en la industria solar y hará que la tecnología solar sea más asequible para todos los residentes de Nueva York. NY-Sun reúne y expande los programas existentes administrados por la New York State Energy Research and Development Authority (NYSERDA), Long Island Power Authority (LIPA), PSEG Long Island, y New York Power Authority (NYPA), para asegurar un plan de expansión de energía solar bien apoyado y coordinado y una transición a la industria solar autosuficiente y sostenible.

NYSERDA, una corporación de beneficios públicos, ofrece información objetiva y análisis, programas innovadores, experiencia técnica y apoyo para ayudar a los residentes de Nueva York a aumentar la eficiencia energética, ahorrar dinero, usar energía renovable y reducir la dependencia de los combustibles fósiles. Los profesionales de NYSEDA trabajan para proteger el medio ambiente y crear trabajo de energía limpia. NYSEDA ha desarrollado alianzas para avanzar las soluciones de energía innovadoras en el estado de Nueva York desde 1975. Si desea informarse más sobre los programas de NYSEDA, visite [nyserdera.ny.gov](https://nyserdera.ny.gov) o síganos en Twitter, Facebook, YouTube o Instagram.